

Reg 1

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

MEIO AMBIENTE PROFEPA

FECHA: lueves 22 de junio de 2023 RFC: TOCV720213GES

RECIBIDO

22 JUN 2023

MEDI AMBIENTE PROFEPA DELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES PUEBLA

DATOS DEL COMISIONADO

TORIZ CUZ VERÓNICA
 Apellido Paterno CUZ Nombre (s)

Adscripción: Auditoría Ambiental No. de empleado: 3377 Nivel y Puesto: P12

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADA** a Localidad de San Martín Texmelucan, Puebla

Durante los días: 30 de mayo de 2023

Con el objeto de: Trabajos de Campo en RASSINI FRENOS S.A. DE C.V.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES						
NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.2/107/23	Localidad de San Martín Texmelucan, estado de Puebla	30-may	30-may	0		\$ -
					TOTAL	\$ -

TRANSPORTE:

<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td>AVION</td><td></td></tr> <tr><td>IMPORTE PASAJE:</td><td style="text-align: right;">0.00</td></tr> </table>	AVION		IMPORTE PASAJE:	0.00	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td>AUTOBUS</td><td></td></tr> <tr><td>IMPORTE PASAJE:</td><td style="text-align: right;">0.00</td></tr> </table>	AUTOBUS		IMPORTE PASAJE:	0.00	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td>AUTO OFICIAL</td><td style="text-align: center;">X</td></tr> <tr><td>IMPORTE CASSETAS</td><td style="text-align: right;">\$ 47.00</td></tr> </table>	AUTO OFICIAL	X	IMPORTE CASSETAS	\$ 47.00	
AVION															
IMPORTE PASAJE:	0.00														
AUTOBUS															
IMPORTE PASAJE:	0.00														
AUTO OFICIAL	X														
IMPORTE CASSETAS	\$ 47.00														
SUMA VIÁTICOS + PEAJES			\$ 47.00												

IMPORTE EN LETRA: Cuarenta y siete pesos 00/100

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

<p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p> <p style="text-align: center;">C. VERÓNICA TORIZ CRUZ INSPECTORA FEDERAL AUDITORÍA AMBIENTAL</p> <hr/> <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p> <p style="text-align: center;">C. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA</p>	<p>Vo.Bo.</p> <p style="font-size: 1.5em;"><i>[Signature]</i></p> <p>LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI. SUBDELEGADA DE RECURSOS NATURALES</p>	<p style="text-align: right;">AUTORIZA</p> <p style="text-align: right;"><i>[Signature]</i></p> <p>LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFPA/H/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.</p>
--	--	---

RN 700205
29272-105657



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla "Año 2023 Francisco Villa" AUDITORÍA AMBIENTAL

OFICIO No. PFFPA/27.4/1.S3/ 1017 /23 Puebla, Pue., a

C.C. Verónica Toriz Cruz
Angel Raúl Montiel Peña

29 MAY 2023

PRESENTES.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción I, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se les comisiona para que los días 29, 30, 31 de mayo, 1 y 2 de Junio del año dos mil veintitrés, realicen acciones de supervisión (trabajos de campo) a la empresa RASSINI FRENOS S.A DE C.V., entreguen documentación oficial a instalaciones que se encuentran inscritas en el Programa Nacional de Auditoría Ambiental, así como la Promoción del Programa Distintivo Calidad Ambiental México Y PNAÁ dentro de los Municipios de San Martín Texmelúcan, San Pedro Cholula, San Andrés Cholula, Cuautlancingo, Amozoc, Izúcar de Matamoros y Puebla, dentro del estado de Puebla, para lo cual tendrá a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Submarca	Año Fabricación	Número de serie	Placas	Línea	Cilindros
NISSAN	SENTRA	2009	3NIAB6IDX9L672637	TXU087A	Sedán	4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción X, XVI, fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.
C.c.p. Oficialía de partes.



L'ANHMB/VTC.



Mtra. Alicia Noemí Hernández Mugártegui
Subdelegada de inspección de Recurso Naturales
y Encargada despacho de la Delegación

INFORME DE LA COMISIÓN

Fecha de la comisión:
30 de Mayo de 2023

Memorándum Núm.	PFPA/27.4/IS.3/030/2023
Fecha de entrega:	01 de Junio de 2023
Oficio de Comisión	PFPA/27.4/IS.3/1195/23

Lugar: Localidad San Martín Texmelucan, dentro del estado de Puebla.

ACTIVIDADES

Trabajos de Campo AA, D.A. VPA
 Reuniones
 Salas Informativas
 Visitas Personalizadas
 Visitas de Verificación
 Otros:

DESARROLLO DE LA COMISIÓN:

Se nos comisiona bajo el oficio de comisión número PFPA/27.4/IS.3/1017/23 de fecha 29 de mayo de 2023, para asistir a las instalaciones de RASSINI FRENOS S.A DE C.V. Con motivo de participar en el Inicio de los trabajos de campo de la instalación.

Para la renovación de su certificado ambiental, participando el grupo auditor, personal de la empresa y esta Procuraduría, realizando recorrido por cada una de las áreas dentro del alcance de la auditoría. Abarcando Hornos, almacenes, patios de almacenamiento, laboratorios etc. Así también se firma la minuta de Inicio, para concluir con ella el día de mañana.

Concluyendo las actividades encomendadas del día a las 18:00 horas, trasladándose a la ciudad de Puebla, para la entrega del vehículo oficial.



Biól. Verónica Toriz Cruz

ATENTAMENTE
Los Inspectores Comisionados



Lic. Angel Raúl Montiel Peña